



## **Acta de la Octava Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Discapacidad**

En Santiago, a 12 días del mes de diciembre de 2013, siendo las 15:45 horas, en dependencias de la Dirección Nacional del Servicio Nacional de la Discapacidad, Senadis, ubicado en Miraflores 222, piso 8, Santiago, se reúne el Consejo Consultivo de la Discapacidad del Servicio Nacional de la Discapacidad.

Asisten los siguientes consejeros:

1. Señora Maria Ximena Rivas, quien preside.
2. Señora María Antonieta Aguilera Águila.
3. Señora Anita Briones Goich
4. Señor Enoc Manríquez Riquelme

Presentes en este Acto, el señor Subdirector de Senadis, don Oscar Mellado quién actúa como Ministro de Fe y como Secretaría Técnica, Ximena Flores.

La Vicepresidenta del Consejo, señora Ximena Casarejos y los consejeros, Maricela Sanhueza, Paula Silva y José Miranda, han excusado su asistencia a la sesión, por motivos de fuerza mayor.

### **1.- Apertura de la Sesión**

De conformidad con lo establecido en los artículos 63 y siguientes de la Ley N°20.422 y normas contenidas en el Decreto N°141, del Ministerio de Planificación, hoy Ministerio de Desarrollo Social, y que aprueba el reglamento que establece normas para el funcionamiento del Consejo Consultivo de la Discapacidad, se da inicio a la octava sesión ordinaria del Consejo Consultivo de la Discapacidad. Asimismo y tratándose de una segunda citación, conforme los términos establecidos en el artículo 31, inciso tercero, del DS N°141, que aprueba el Reglamento del Consejo Consultivo de la Discapacidad, no se precisa de quórum mínimo para sesionar.



## **2.- Tabla de la presente sesión**

- a)** Aprobación del Acta anterior.
- b)** Participación de Senadis en el Encuentro Mundial de Discapacidades organizado por la Secretaría Técnica de Discapacidades de la Vicepresidencia de la República del Ecuador.
- c)** Estado de avance de los acuerdos de sesiones anteriores y buenas prácticas de Fiscalía de Senadis.
- d)** Participación de Senadis en la Tercera Reunión Extraordinaria del Comité para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, CEDDIS.
- e)** Presentación de la Política Nacional de la Discapacidad y celebración del Día Nacional de la Discapacidad.
- f)** Otros temas.

## **3.- Aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo**

Se da lectura al Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo se somete a aprobación del Consejo. El Acta referida es aprobada por la unanimidad de los miembros presentes en la Sesión.

## **4.- Participación de Senadis en el Encuentro Mundial de Discapacidades 2013 realizado en Ecuador**

Se da la palabra al Sr. Óscar Mellado, informó que en su calidad de Subdirector Nacional de Senadis, le correspondió participar en representación de Senadis, en el Encuentro Mundial de Discapacidades 2013, actividad a la que fue invitada el Servicio y que fue organizado por la Vicepresidencia de la República del Ecuador y su Secretaría Técnica de Discapacidades, SETEDIS.

El Encuentro se realizó el 25 y 26 de noviembre en la ciudad de Guayaquil y contó con la participación de expositores de Bélgica, Brasil, España, EE.UU., Argentina, Uruguay, Ecuador y Chile, sobre políticas públicas y discapacidad, destacando la gran cantidad de ponencias y la

masiva concurrencia que tuvo el evento, asistieron 2000 personas aproximadamente, en la que participaron empresas e instituciones públicas y privadas que exhibieron su trabajo dirigido a las personas con discapacidad. Se destaca la participación de varios Ministros de Estado del Ecuador durante el encuentro.

En representación de Chile, estuvieron presentes la empresa Lifeware, la Municipalidad de Frutillar, la Corporación Nacional Forestal, CONAF, la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, UMCE, a través del Departamento de Educación Diferencial y la Universidad Central, con la Escuela de Educación Diferencial, los que abordaron programas especializados, dejando a Chile bien representado en las distintas áreas. En cada una de estas ponencias la participación del público fue numerosa y activa, con preguntas durante y después de las mismas.

La actividad consideró inicialmente un trabajo en mesas de trabajo, sobre diversos temas, como: Política y Legislación en Discapacidad; Experiencia Chilena; Procesos de Inclusión Educativa y Experiencias sobre Entorno y Turismo Accesible. Debido a la gran concurrencia y los tiempos de ponencia, finalmente el trabajo se desarrolló en torno a dichas ponencias y preguntas realizadas a los expositores.

En este contexto, destacaron las buenas prácticas en discapacidad e inclusión y se intercambiaron experiencias para viabilizar el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.

#### **5.- Estado de avance de acuerdos de sesiones anteriores y buenas prácticas de Fiscalía de Senadis.**

La Fiscal señora Elia Puentes informa al Consejo que el convenio de colaboración entre Senadis y el Sernam, se encuentra en revisión por parte del departamento de Fiscalía del Servicio Nacional de la Mujer SERNAM.

Por otra parte, en esta materia y en el área de sus funciones, expone el trabajo realizado con el Ministerio de Justicia y sus servicios relacionados, informando que en noviembre del presente año, se aprobó

un plan de trabajo para el año 2014, que incluye capacitaciones a diversas instituciones para fortalecer el acceso a la justicia y conjugar las variables de discapacidad y género a funcionarios del Ministerio y a algunos servicios públicos especialmente del área de justicia. En ese contexto se expone el trabajo ya realizado en las Casas de Acogidas y las Casas de Protección a la Mujer, estas últimas, organizaciones que atienden a mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar.

La Fiscal de Senadis, señora Elia Puentes, explicó a los consejeros que ha sido muy interesante la labor e interés de otros servicios públicos, como el Servicio de Registro Civil e Identificación y que, el próximo año considera la realización de capacitaciones a los funcionarios de este servicio, en discapacidad y género. Estamos muy preocupados en cruzar estas variables, especialmente en algunos aspectos, como la violencia intrafamiliar, porque cuando existe violencia contra la mujer y además, está presente la discapacidad, la situación suele ser más grave"; agregó que es fundamental mejorar en este aspecto la atención de las afectadas y contar con un adecuado acceso a la justicia.

Al respecto, la consejera Anita Briones, comenta que es muy importante que las personas con discapacidad estén informadas de estos temas y planteó la posibilidad de analizar un trabajo conjunto con la Sociedad de Fomento Fabril, SOFOFA ya que las capacitaciones puedan hacerse extensivas a las diferentes redes a las cuales la SOFOFA tiene acceso.

Adicionalmente, la señora Elia Puentes, informó que para el año 2014 se está elaborando un plan piloto con seis municipalidades para capacitar en materia de acceso a la justicia a las oficinas de discapacidad de las respectivas comunas.

## **6.-Participación de SENADIS en la Tercera Reunión Extraordinaria del Comité para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, CEDDIS.**

La Presidenta del Consejo, María Ximena Rivas, informa a los consejeros su participación en la Tercera Reunión Extraordinaria del Comité para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Personas

con Discapacidad, CEDDIS, perteneciente a la Organización de los Estados Americanos, OEA. La reunión se realizó en Costa Rica los días 21 y 22 de noviembre de 2013, asistieron trece países y en la oportunidad, la Directora Nacional del Senadis presidió el Comité del CEDDIS en su calidad de Primera Vice Presidenta de la entidad, en ausencia del Presidente titular Señor Lenin Moreno.

La Presidenta del Consejo expone que se avanzó en establecer los criterios para confeccionar los Informes que tiene que presentar cada Estado Parte, respecto del cumplimiento de la Convención Interamericana.

Explicó al Consejo que uniformar los criterios para el Informe, permitirá contar con un instrumento para visualizar los grados de cumplimiento bajo un mismo prisma y al mismo tiempo los países miembros del CEDDIS podrán conocer los avances y acciones de los demás Estados.

La Presidenta destacó que con los Informes buscan establecer, en la medida de lo posible, criterios que favorezcan una mejor medición de los grados de cumplimiento, para establecer a futuro puntos para unificar los Informes de la Convención Interamericana y los que cada país, además, debe remitir a ONU en cumplimiento de los mandatos establecidos en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Paralelamente, la Presidenta del Consejo, señaló que como Comité OEA se pretende que una vez revisados los informes de los Estados, visitar a los países y entregar a sus autoridades de gobierno las observaciones al Informe, de tal forma, que los Estados examinados asuman un verdadero compromiso en el cumplimiento de la Convención. Por otra parte, señaló que el Comité CEDDIS pone especial énfasis en ser un foro que impulse el intercambio de buenas experiencias nacionales e internacionales y acentuar la cooperación entre los países.

### **Propuesta de Banco de Buenas Prácticas en CEDDIS**

Durante la Cuarta Reunión Ordinaria del CEDDIS, realizada en noviembre de 2012, Chile se comprometió a presentar al Comité una Propuesta de

Banco de Buenas Prácticas. Lo anterior se concretó en la reciente reunión en Costa Rica, con la presentación de la propuesta, y que espera convertirse en un instrumento de colaboración internacional.

El proyecto en términos generales consiste en la incorporación en el sitio web de la OEA, de una plataforma que permita difundir Buenas Prácticas en discapacidad, que serán seleccionadas conforme a los procedimientos, criterios predeterminados y una evaluación a que será sometido cada proyecto que sea postulado para ser presentado en esa plataforma. La iniciativa tiene por objeto difundir un conjunto variado experiencias creativas e innovadoras en materia de discapacidad, desde un enfoque de derechos humanos, orientadas a generar las condiciones que permitan a las personas con discapacidad su plena inclusión social y una efectiva igualdad de oportunidades.

Señaló que el proyecto sobre Buenas Prácticas es una forma concreta de motivar la participación de las organizaciones de la sociedad civil, ya que se podrán elegir y destacar aquellas iniciativas que les parecen más relevantes.

En el siguiente link se encuentra disponible la información sobre la noticia del Banco de Buenas Prácticas, presentada por Senadis durante la reunión del CEDDIS:

[http://www.senadis.gob.cl/sala\\_prensa/d/noticias/3534/directora-nacional-presenta-banco-de-buenas-practic-as-del-ceddis](http://www.senadis.gob.cl/sala_prensa/d/noticias/3534/directora-nacional-presenta-banco-de-buenas-practic-as-del-ceddis)

Respecto de la presentación de esta propuesta en el foro internacional, se informó que tuvo una recepción muy destacable y fue aplaudida unánimemente por todos los miembros asistentes a la reunión de CEDDIS, recibiendo no solo elogios sino que además, se propuso desde el Comité iniciativas que permitan la sustentabilidad de la propuesta en el tiempo.

La Presidenta del Consejo evaluó que la Tercera Reunión del CEDDIS ha sido una de las más productivas en términos de los acuerdos y aportes del Comité.

## **7.- Presentación de la Política Nacional de la Discapacidad y Celebración del Día Nacional de la Discapacidad**

La Presidenta informó al Consejo que en el contexto de la conmemoración del Día Nacional de la Discapacidad, el 3 de diciembre de 2013, el Presidente de la República, Sebastián Piñera, presentó la Política Nacional de la Discapacidad. El evento se realizó en la Casa de Acogida Amigos de Jesús, en Cerro Navia.

La Presidenta recordó que la Política Nacional para la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad 2013-2020 fue el resultado de un arduo trabajo, que consideró la realización de Diálogos Participativos con la sociedad civil, desarrollados entre el 2011 y el 2012, y que contó con la participación de más de 1.400 personas a lo largo del país. El documento fue trabajado con participación de diversas entidades de la Administración Pública, y posteriormente, revisada por el Consejo Consultivo, el Comité Interministerial de Desarrollo Social, y por último entregada a consideración del Presidente de la República, quien finalmente, presentó la Política en Cerro Navia.

La Presidenta del Consejo explicó que la Política Nacional para la Inclusión Social de las personas con discapacidad es uno de los principales logros de la labor de Senadis, y que ha concluido luego de tres años de trabajo. Esta política permitirá contar con una estrategia clara y validada hasta el año 2020. En base a esta Política se ha elaborado el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad, PLANDISC, y sus resultados significarán avanzar concretamente en los próximos años hacia un Chile más inclusivo.

## **8.- Otros temas**

**8.1.-** La señora María Ximena Rivas, ha estimado relevante informar al Consejo Consultivo de su reciente viaje a la ciudad de Linares, e informa que junto al Alcalde de esa ciudad, don Rolando Rentería, se acordó la constitución de un usufructo de una propiedad de la Ilustre Municipalidad a favor de Senadis, por treinta años. En el lugar se construirá un Centro de Inclusión Social para personas en situación de dependencia. El diseño

de la edificación fue desarrollado por la Escuela de Arquitectura de la Universidad San Sebastián y para su construcción se presentará como proyecto al Fondo de Desarrollo Regional (FNDR).

**8.2.-** Durante la sesión se expuso la iniciativa del proyecto Volta, ejecutado por Chilenter con financiamiento del Servicio. Se explicó que se trata de un sistema que favorece la comunicación y acceso de las personas sordas a ciertos servicios, y a futuro permitirá desarrollar aplicaciones en las más diversas áreas.

Al respecto, se informó que en el marco de la conmemoración del Día de la Discapacidad, la Ministra del Servicio Nacional de la Mujer, Loreto Seguel, junto a la Directora Nacional de Senadis, Ximena Rivas, lanzaron una nueva modalidad de atención del SERNAM, a través de Volta. La iniciativa está dirigida a la población sorda, para que puedan hacer sus consultas en las OIRS regionales de la institución a lo largo del país.

De igual forma, Senadis informó a la comunidad sorda que Volta podrá ser utilizada en las elecciones del 15 de diciembre, para que todas las personas sordas, los presidentes y vocales de mesa que necesiten comunicarse con personas sordas, puedan acceder de manera gratuita, al sitio web [www.volta.cl](http://www.volta.cl) y contactar a un intérprete de lengua de señas por Skype.

**8.3.-** Se informó además, por la señora Presidenta, que Senadis propuso a CNN Chile abordar el tema de la discapacidad en los medios de comunicación social, buscando que estos medios sean una herramienta de cambio cultural, y asimismo erradicar algunos tratamientos a la discapacidad que ya no se coinciden con la evolución y el respeto de los derechos que son titulares las personas con discapacidad.

A CNN Chile le interesó esta propuesta e invitó a Senadis a grabar un programa en estudio llamado "Conciencia Inclusiva". El programa dirigido por Mónica Rincón, contó con distintas invitadas, entre las que destacan: La abogada María Soledad Cisternas, Presidenta de la Comisión de Expertos de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas; la arquitecta Pamela Prett,

Directora de la Corporación Ciudad Accesible; la señora Isabel Zúñiga, Directora de Fundación Mis Talentos y la Directora Nacional de Senadis. El canal transmitió el programa en cuatro oportunidades durante el último fin de semana de noviembre y espera seguir realizando este tipo de iniciativas más adelante.

**8.4.-**La capacitación para los consejeros sobre la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, se realizará en marzo del próximo año.

Siendo las 18:35 horas se pone fin a la octava sesión ordinaria del Consejo Consultivo de la Discapacidad.

**Para constancia firman:**

María Ximena Rivas  
Presidenta

María Antonieta Aguilera Águila  
Consejera

Anita Briones Goich  
Consejera

Enoc Manríquez Riquelme  
Consejero

Oscar Mellado Berríos  
Ministro de Fe

Ximena Flores  
Secretaría Técnica

